

MMF/Srp

DOÑA MARTA Mª FUERTES RODRÍGUEZ, SECRETARIA GENERAL EN FUNCIONES

DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN

CERTIFICO: Que en el acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día dieciséis de diciembre de 2022 consta, entro otros, el siguiente acuerdo:

"4.- MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MC 19/2022 EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, EN LA MODALIDAD DE GENERACIÓN DE CRÉDITOS.- Se acordó aprobar el informe propuesta emitido por el Técnico Superior Economista de fecha 1 de diciembre de 2022 que cuenta con el visto bueno del Concejal de Hacienda dictamen e informe favorable de la Intervención Municipal de fecha 1 de diciembre de 2022, cuyo contenido es el siguiente:

"En virtud de lo previsto en el artículo 181 del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como lo dispuesto en el artículo 43 y siguientes del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y lo establecido en las Bases de Ejecución del Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de León, y de conformidad con los documentos e informes que obran en expediente tramitado, se formula la siguiente **PROPUESTA:**

"Aprobar el "Expediente de Modificación de Créditos con el <u>número</u> 19/2022 en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León, correspondiente al ejercicio 2022, en la modalidad de generación de créditos, con el siguiente contenido:

a) Modificación de Estado de Ingresos.

Se incrementan las previsiones de ingresos no previstas inicialmente en el Estado de Ingresos, generando dotación por importe de **97.219,43 euros**, en el Capítulo 4 (Transferencias corrientes) del Estado de Ingresos del Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2022, conforme a las siguientes aplicaciones e importes:

Aplicación presupuestaria INGRESOS	DOTACIÓN ESTADO DE INGRESOS	Importe (€)
42019	M° SANIDAD, PROGRAMA ESPABILA 2022	57.250,21
42020		39.969,22
	TOTAL	97.219,43



AYUNTAMIENTO DE LEÓN

b) Modificación de Estado de Gastos.

Con los nuevos recursos por importe de **97.219,43 euros** se generan créditos en el Estado de Gastos del Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2022, conforme al siguiente detalle por aplicaciones y cuantías:

Aplicación presupuestaria GASTOS		nria	CRÉDITOS ESTADO DE GASTOS	importe (€)
2	3702	2622	PROGRAMA ESPABILA, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10.000,00
2	3702	2741	PROGRAMA ESPABILA, TRABAJOS OTRAS EMPRESAS	47.250,21
6	3136	2610	PROGRAMAS Y ACT. CONTRA VIOLENCIA GENERO	39.969,22
			TOTAL	97.219,43

c) Proyectos de gasto con financiación afectada.

Conforme a la Regla 27 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la instrucción del modelo normal de contabilidad local, para el seguimiento y control de los gastos con financiación afectada se incorporan los créditos generados a los siguientes proyectos:

Denominación	Proyecto de gasto con financiación afectada	Importe (€)
ES.PABILA PROGRAMA OCIO ALTERNATIVO, SUBV. 2022	2022/2/AY12/98	57.250,21
PACTO ESTADO CONTRA VIOLENCIA DE GENERO 2022	2022/2/AY16/99	39.969,22

Y para que así conste, con la salvedad prevista en el artº. 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden del Ilmo. Sr. Alcalde y con su Visto Bueno y Sello, expido la presente en la Ciudad de León y su Casa Consistorial, a dieciséis de diciembre de dos mil veintidós.

V°. B°.

ALCALDE,

e Canur<mark>ia Atienza</mark>

LA SECRETARIA

Marta M. Fuertos Rodríguez

2